

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/DE-6/21

Colombia. Facilidad revolvente de cartas de crédito standby a Colombia Móvil S.A. E.S.P.

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de BID Invest, a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con Colombia Móvil S.A. E.S.P., una compañía constituida y organizada en conformidad con la legislación de Colombia, con el objeto de otorgarle financiamiento para el aumento de conectividad de la banda ancha móvil en áreas rurales y desatendidas en Colombia al respaldar la adquisición de espectro de Colombia Móvil y el despliegue de la red de cuarta generación de evolución a largo plazo. El financiamiento consistirá en una facilidad revolvente de cartas de crédito standby por un monto máximo de COP625,000,000,000 a ser financiada con fondos de BID Invest. El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1069-1. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 12 de marzo de 2021)